



Ilmo. Ayuntamiento de San Juan del Puerto

Expediente n.º: 1784/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrataciones

Interesado: Ayto. San Juan del Puerto

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN

A la vista de los siguientes antecedentes *[en su caso]*:

Expediente	Procedimiento	Resolución	Fecha
1307/2024	<i>[Proyecto de Obras]</i>	Acuerdo de JGL	27/06/2024

Expediente	Procedimiento	Resolución	Fecha
1784/2024	<i>[Informe de insuficiencia de medios]</i>	1549/2024	05/09/2024

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Memoria Justificativa	02/09/2024	
Informe de Secretaría	02/09/2024	
Resolución de Alcaldía	05/09/2024	
Pliego de cláusulas administrativas	09/09/2024	
Pliego de prescripciones técnicas	09/09/2024	El proyecto técnico, se erige en PPT, al contener los requisitos y datos técnicos de los materiales a suministrar.
Informe de Secretaría	09/09/2024	
Informe de fiscalización previa	11/09/2024	
Resolución de aprobación del expediente	Al margen	Al margen

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato:	Suministro/
-------------------	-------------





Ilmo. Ayuntamiento de San Juan del Puerto

	servicio
Subtipo del contrato:	Mixto
Objeto del contrato:	Materiales y maquinaria para obra PFEA 2024
Procedimiento de contratación:	Abierto simplificado
Tipo de Tramitación:	Ordinaria
Valor estimado del contrato:	94.022,00 €
Presupuesto base de licitación IVA excluido:89.409,00 €	94.022,00 €
IVA %:	21%
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	113.766,62 €
Fecha de inicio del contrato:	1 de octubre de 2024
Fecha de fin del contrato/Duración del contrato	1 de octubre de 2025

Indicando la siguiente necesidad a la que se pretende dar satisfacción mediante la contratación, dividida en los siguientes lotes:

<u>Materiales y maquinaria para obra PFEA ordinario de 2024:</u>	
LOTE 1: ADOQUINES DE HORMIGÓN, SOLERÍA DE BOTONES Y BLOQUES-----	8.570 €
LOTE 2: ADOQUINES DE HORMIGÓN MULTICOLOR-----	17.135 €
LOTE 3: REJA ELECTROSOLDADA-----	1.460 €
LOTE 4: TUBERÍAS-----	5.339 €
LOTE 5: MOBILIARIO URBANO-----	8.210 €
LOTE 6: CEMENTO, ARENA, LADRILLOS Y GRAVA-----	18.220 €





Ilmo. Ayuntamiento de San Juan del Puerto

LOTE 7: ALQUILER DE DUMPER Y ALQUILER DE MÁQUINA MIXTA-----	11.400 €
LOTE 8: HORMIGÓN-----	11.100 €
LOTE 9: GESTIÓN DE RESIDUOS-----	4.000€
LOTE 10: MATERIAL DE SEGURIDAD-----	3.648 €
LOTE 11: MATERIAL DE FERRETERÍA-----	3.740 €
LOTE 12: ZUNCHO DE ARMADURA-----	1.200 €
TOTAL-----	94.022,00 €
IVA-----	19.744,62 €
TOTAL-----	113.766,62 €

Visto que se exige a los licitadores de presentar garantía definitiva, en base a que se trata de un contrato cuyo pago se realizará siempre después del suministro y recepción del material.

Visto que el presente contrato no tiene incidencia en relación con el impacto sobre el género, en relación con la Ley 30/2003, de 13 de octubre.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,





Ilmo. Ayuntamiento de San Juan del Puerto

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado para la contratación de los materiales del PFEA ordinario de 2024, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente por importe de 113.766,62 euros, conforme a su tramitación anticipada.

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SÉPTIMO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

Don Miguel Beltrán Méndez, que actuará como Presidente de la Mesa.

El Secretario General del Ayuntamiento, D. Santiago Alfredo Alés Gil, o quien legalmente le sustituya.

La Interventora de Fondos Municipales, Dña. Patricia Sánchez Rodríguez, o quien legalmente le sustituya.

La Tesorera Municipal, Dña. Sonia Fernández Jiménez y, como suplente Dña. Antonia Prera Ramírez, Administrativo de Tesorería.

La Secretaria, Dña. Manuela Rodríguez Carrillo, Técnico de Gestión de Secretaría y, como suplente, Dña. Bella Ramírez Toro, Administrativo de Secretaría..





Ilmo. Ayuntamiento de San Juan del Puerto

OCTAVO. Designar al departamento responsable de la ejecución del contrato, que será el de URBANISMO, y al responsable del contrato, que será el Empleado Público Municipal, Francisco Minchón Rebollo.

**La Alcaldesa,
Fdo.: María del Rocío Cárdenas Fernández**

